

PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO:

“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO PLACER DEL TOACHI - SANTA ROSA DE MULAUTE”

JULIO DEL 2022

CONTENIDO

ACÁPITE 1	4
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS.....	4
3. ALCANCE	4
4. MARCO LEGAL REFERENCIAL	4
5. DEFINICIONES	5
6. RESPONSABILIDADES	6
ACÁPITE 2	8
7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	8
8. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DEL PROYECTO .	8
9. PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	9
10. PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	10
10.1 INCIDENTES O EMERGENCIAS MÉDICAS	10
10.2 INCENDIO.....	10
10.3 DESASTRES NATURALES	11
10.4 GRADOS DE EMERGENCIAS Y DETERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN.....	11
10.5 CADENA DE LLAMADAS.....	12
10.6 PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS	12
10.7 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN	13
10.8 PLANO DE RECURSOS Y RUTAS DE EVACUACIÓN.....	14
ACÁPITE 3	15
11. PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE INCENDIOS	15
ACÁPITE 4	19
13. PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE ACCIDENTES.....	19
ACÁPITE 5	23
14. PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE DESASTRES NATURALES	23
ACÁPITE 6	27
15. PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE FUGAS O DERRAMES	27
ACÁPITE 7	30
16. PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS	30
16.1. SEÑALIZACIÓN.....	30
16.2. DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.....	30
16.3. SIMULACROS.....	30
16.4. REVISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.....	30

16.5. FIRMA DE RESPONSABILIDAD	31
ANEXO 1	32
ANEXO 2	33

ACÁPITE 1

1. INTRODUCCIÓN

Este plan de emergencia se elaboró con el propósito de tener los recursos y medios necesarios para luchar contra los acontecimientos que pongan en peligro la vida y/o propiedades, constituyen un elemento esencial a la hora de contrarrestar un posible accidente. En este documento, se describen la operatividad, la activación y el mantenimiento del plan de emergencia de la empresa SUNTRAC S.A. y las actuaciones a seguir en diferentes situaciones de emergencias y contingencias.

2. OBJETIVOS

- Disponer del Plan de Contingencias para definir la organización y el conjunto de procedimientos de actuación de SUNTRAC S.A., dirigidos a prevenir situaciones de emergencia y mitigar los defectos de las mismas en el interior de las instalaciones.
- Preparar a todo el personal técnico y operativo para que responda oportunamente ante cualquier emergencia, cuando el personal se encuentre desempeñando alguna tarea dentro de obra o en las instalaciones de SUNTRAC S.A.

3. ALCANCE

El alcance de éste documento es la elaboración del Plan de Contingencia para el proyecto REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO PLACER DEL TOACHI - SANTA ROSA DE MULAUTE implementando las medidas ambientales de prevención, control, y mitigación, restauración, seguridad y salud ocupacional, capacitación ambiental, en la etapa de construcción del proyecto.

4. MARCO LEGAL REFERENCIAL

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico del Ambiente.
- Acuerdo N° 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria.
- Codificación del Código del Trabajo.

- Decreto Ejecutivo 2393 REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO.
- Reglamento de Prevención de Incendios.

5. DEFINICIONES

- **SST:** Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Riesgo:** Fuente o situación con potencial de daño en términos de muerte, lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente.
- **Prevención:** Medidas y acciones dispuestas con anticipación que buscan prevenir nuevos riesgos o impedir que aparezcan.
- **Alarma:** Aviso o señal para cumplir instrucciones específicas, debido a la presencia real y/o inminente de una emergencia.
- **Alerta:** Estado que se declara cuando se ha comprobado que un fenómeno peligroso está en curso. Una vez declarada, los organismos de socorro activan procedimientos de acción preestablecidos y la población debe evacuar las zonas previamente delimitadas.
- **Amenaza:** Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que se anticipa puede producir efectos adversos en las personas, bienes y servicios.
- **Desastre:** Situación o proceso social que se desencadena como resultado de un fenómeno de origen natural, socio-natural o antrópico, que causa alteraciones graves en las condiciones normales de funcionamiento de una región o zona afectada.
- **Emergencia:** Incidente que provoca afección física a un trabajador o grupo de personas, equipos, instalaciones y/o medio ambiente ya sea por causa de un incidente de trabajo, enfermedad común u ocupacional, incendios, desastres naturales y/o conmociones sociales.
- **Emergencia 1:** Situación de emergencia que puede ser controlada por los Brigadistas y recursos de la Empresa, pudiendo ser necesario una evacuación parcial del personal en riesgo.
- **Emergencia 2:** Situación de emergencia que no puede ser controlada por los brigadistas y recursos de la Empresa; para ser controlada se requiere del apoyo

del organismo de socorro estatales, pudiendo ser necesario la evacuación total del personal presente en las instalaciones.

- **Primeros auxilios:** Es la primera ayuda que le da al accidentado o enfermo en el sitio de trabajo, hasta que llegue la ayuda necesaria, posteriormente se cumplirá con el plan evacuación médica.
- **Análisis de Riesgo:** Relaciona la amenaza con los factores de vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar las consecuencias físicas, sociales, económicas y ambientales.
- **Extintor:** portátil o portado operado manualmente, que contiene un agente extinguidor que se puede expeler a presión con objeto de suprimir o extinguir un incendio incipiente.
- **PQS:** Polvo Químico Seco
- **CO2:** Dióxido de Carbono
- **Centro de Control (CC):** Persona donde se centraliza toda la información durante la Emergencia. Se encarga de avisar a los equipos externos.
- **Equipo de Primera Intervención (EPI):** Brigadistas que se encargan de intervenir de forma inmediata en la emergencia con la finalidad de eliminarla o evitar su extensión. Se incluye la supervisión de una potencial evacuación y la ayuda inmediata a potenciales heridos.
- **Equipo de Segunda Intervención (ESI):** Servicios de Ayuda Externa especialmente entrenados para la resolución de la emergencia concreta. Actúan cuando los Equipos de Primera Intervención, no logran controlar o eliminar la causa de la emergencia.
- **Jefe de emergencia e intervención (JEI):** Persona con máxima responsabilidad en la Emergencia, actúa como coordinador de la misma y dirige las operaciones de intervención.

6. RESPONSABILIDADES

- La responsabilidad de aprobar el presente procedimiento es del Superintendente de Obra.
- La responsabilidad de elaborar, actualizar, hacer cumplir y verificar la eficacia el presente procedimiento es del Especialista en Seguridad y Ambiente.
- La responsabilidad de coordinar la asignación de los recursos para cumplir el presente procedimiento es del Superintendente de Obra.

- La responsabilidad de cumplir estrictamente el presente procedimiento y su contenido es de los Brigadistas de Emergencias y todo el personal.

ACÁPITE 2

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

FICHA TÉCNICA GENERAL			
PROYECTO:	“Rehabilitación y Mejoramiento del Camino Placer del Toachi - Santa Rosa de Mulaute”.		
ENTIDAD CONTRATISTA:	SUNTRAC S.A. DIRECCIÓN: Calle Galápagos y Riobamba		
UBICACIÓN:	El Placer del Toachi, Cantón Santo Domingo, de la Provincia Santo Domingo de Los Tsachilas.		
		SISTEMA DE COORDENADAS	
		(ESTE)X	(NORTE) Y
	PLACER DEL TOACHI	71107643.935	998840230.029
SITIO MULAUTE	71107598.031	998840389.824	
FISCALIZACIÓN:	Ing. Bernardo Usca (CONSORCIO NIM).		
ADMINISTRACIÓN:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo.		

8. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DEL PROYECTO

TIPO DE RIESGO	
BAJO	< 18
MEDIO	≥ 18 < 85
ALTO	≥ 85 < 200
CRITICO	≥ 200

Item	Descripción de la emergencia y/o desastre	Riesgos	Daños	Evaluación				Plan de Acción	Evaluación			
				Probabilidad (1, 3, 6, 10)	Exposición (1, 2, 3, 6, 10)	Consecuencia (1, 5, 15, 25, 50, 100)	Prioridad de Riesgo		Probabilidad (1, 3, 6, 10)	Exposición (1, 2, 3, 6, 10)	Consecuencia (1, 5, 15, 25, 50, 100)	Prioridad de Riesgo
1	Emergencia 1	Incidentes leves en el sitio de trabajo	Lesiones leves	1	3	1	3	Primeros auxilios, traslado al subcentro de la zona, personal capacitado	3	3	1	9
2	Emergencia 2	Incidentes graves en el sitio de trabajo	Lesiones graves, fatalidades	3	3	15	135	Primeros auxilios, traslado al hospital de la zona, personal capacitado,	1	3	15	45
3	Incendio	Quemaduras, incendio	Lesiones graves, fatalidades, daños materiales	1	3	15	45	Socialización plan de contingencia, extintores	1	3	5	15
4	Sismos	Caida de objetos, atrapamiento entre objetos	Golpes, traumatismos, fatalidades, daños materiales	1	1	25	25	Evacuación a sitios seguros, capacitación al personal	1	1	5	5
5	Derrames o fugas	Contaminación del suelo o cuerpos hídricos	Daños ambientales	1	3	15	45	Socialización plan de contingencia, kit antiderrames	1	3	5	15

9. PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL

- Se impartirán capacitaciones a todo el personal respecto del Plan de Contingencias.
- Dotación y uso obligatorio de equipo de protección personal.
- Inspecciones periódicas de acciones y condiciones de inseguras.
- Se conformarán brigadas de emergencias.
- Se realizarán inspecciones mensuales de los extintores.

RECURSOS

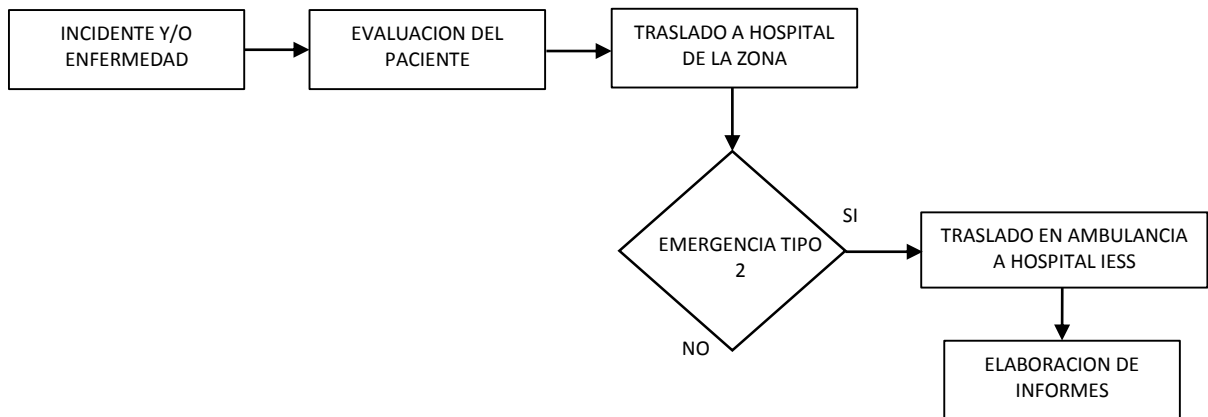
- Para el cumplimiento del presente plan, se dispondrá de los siguientes recursos:

RECURSOS	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Extintores de PQS de 10 lb	1

Salidas de emergencia	2
Botiquín de primeros auxilios	1
Kit antiderrames	1

10. PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

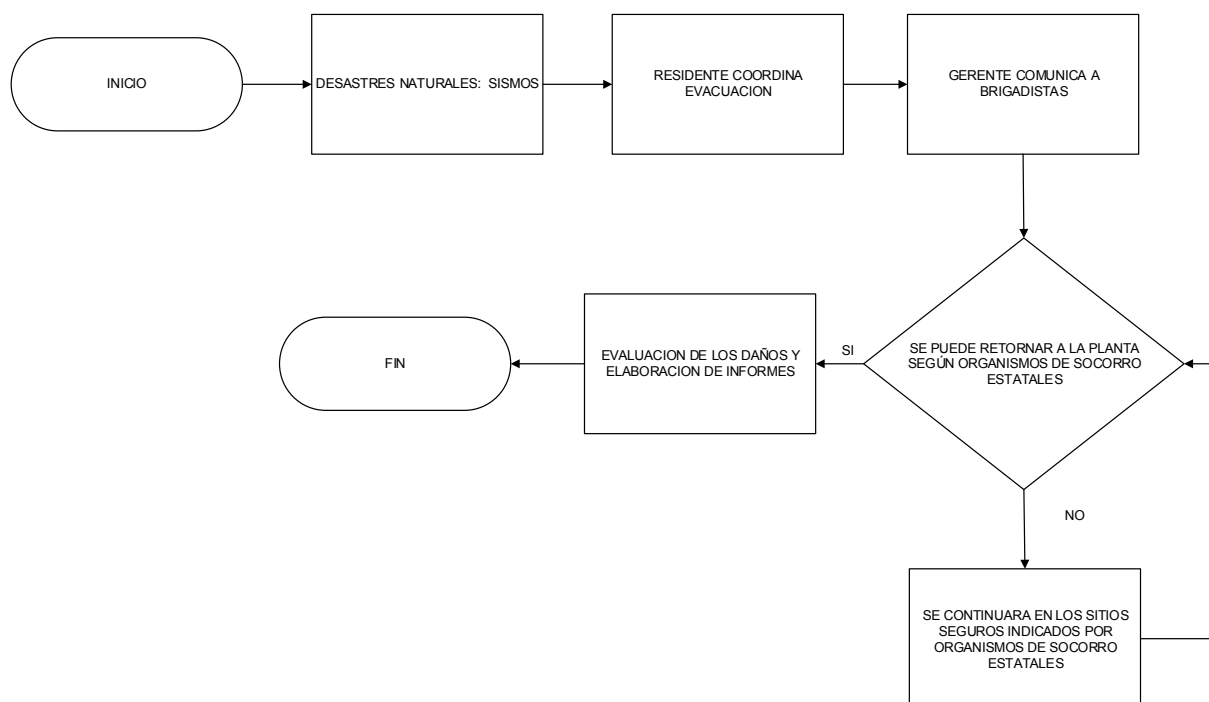
10.1 INCIDENTES O EMERGENCIAS MÉDICAS



10.2 INCENDIO



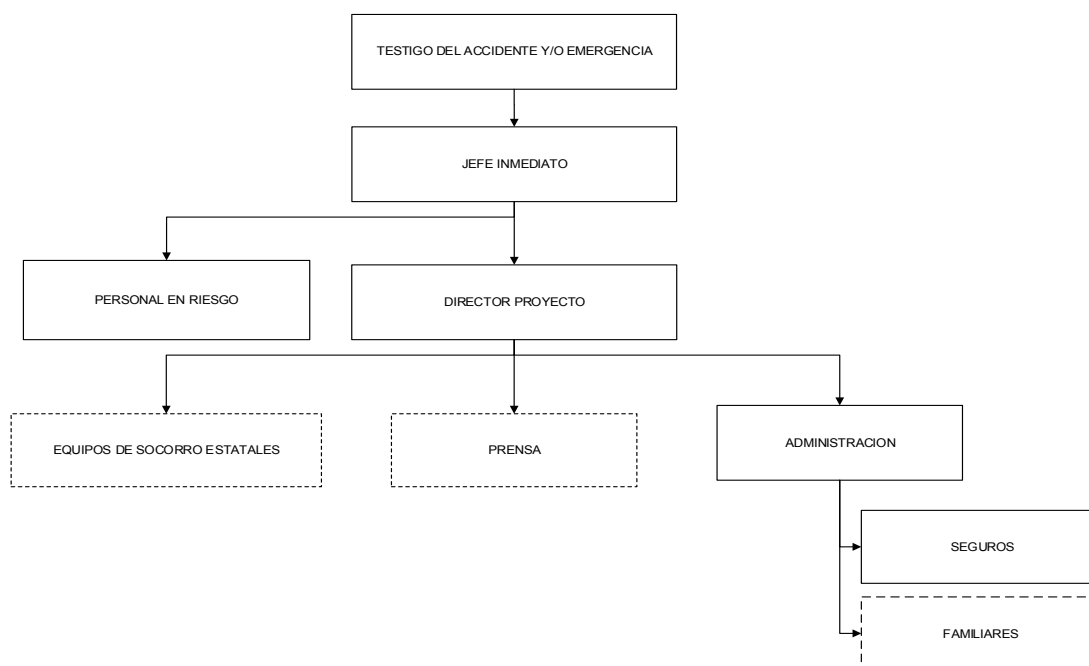
10.3 DESASTRES NATURALES



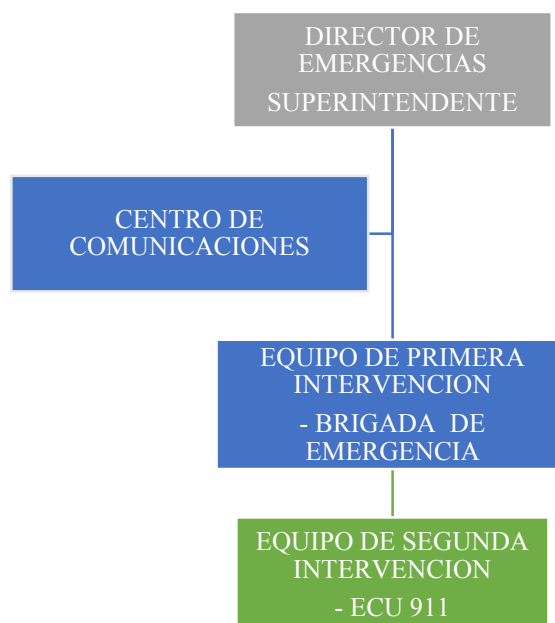
10.4 GRADOS DE EMERGENCIAS Y DETERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN

CLASIFICACION DE TRIAJE			
Nº.	PRIORIDAD	TRANSPORTE	DIRECCIONAMIENTO
I	URGENTE	AMBULANCIA	HOSPITAL DEL IESS
II	INMEDIATA	AMBULANCIA	HOSPITAL DE LA ZONA
III	NO INMEDIATA	TRANSPORTE NO NECESARIAMENTE EN AMBULANCIA	PRIMEROS AUXILIOS, SUBCENTRO DE LA ZONA
IV	MUERTE	POLICIA JUDICIAL	FISCALIA

10.5 CADENA DE LLAMADAS



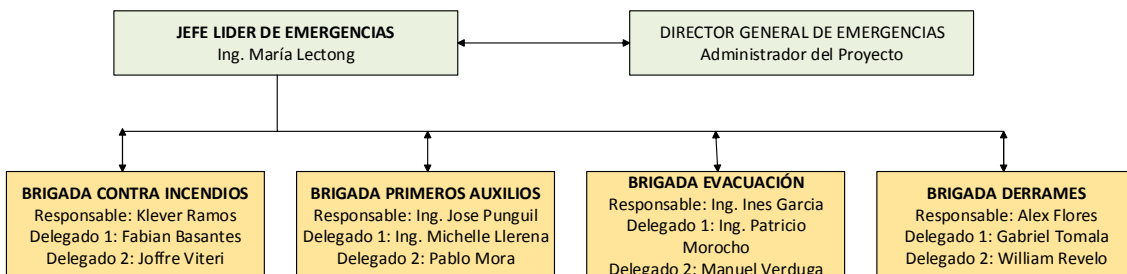
10.6 PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS



RESPONSABILIDADES DE LOS BRIGADISTAS	
CARGO	RESPONSABILIDADES
Director General de Emergencias	Coordinar y toma de decisiones con EPI desde centro de comunicación.
Jefe de Emergencia e Intervención	Dirige la toma de decisiones in situ
Centro de Control - Oficina	Ordena confirmación, comunica emergencias, evacuación, ayuda exterior y fin de emergencia

Brigada de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> - Interviene dando primeros auxilios a personas afectadas por la emergencia, estabilizando al paciente previo a ser trasladado a un centro de asistencia medica - Intervienen en conatos de incendio, utilizando extintores, Una vez detectado el conato de incendio un brigadista desconectara los breakers respectivos mientras los demás brigadistas apoyan con extintores - Intervienen una vez declarada la evacuación puntual o general, evacuando en primera instancia al personal con capacidades especiales, el brigadista de cada área verificara la evacuación de todo el personal siendo este brigadista la última persona en salir. Cada brigadista de cada área verificara con el personal administrativo la verificación de nómina y seguridad patrimonial, además de actuar en caso de derrames de hidrocarburos y/o químicos.
Equipo de 2ª intervención ECU 911	Al momento de la intervención los brigadistas actuaran únicamente si el ESI lo requiere
Cualquier persona	Puede declarar o confirmar alguna emergencia

COMPOSICION DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS	
CARGO	FUNCION
Superintendente	Director general de emergencias
Especialista de Seguridad y Ambiente	Jefe de emergencias
Residente y Maestro principal	Brigada de emergencia



10.7 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

Confirmar la situación de emergencia: Con el objeto de evitar que falsas alarmas activen el operativo de emergencia, se deberá proceder, si es necesario a la confirmación de la situación de emergencia:

- Si la alarma es directa (teléfono, de viva voz, etc.) se pondrá en marcha, de inmediato el plan de emergencia.
- Si la alarma es mediante pulsador, en función del historial de falsas alarmas recibidas por este medio, se procederá a activar el plan de emergencia o, en su caso, confirmar la alarma.

Intervención: Una vez confirmada la situación de emergencia, se intervendrá inmediatamente:

- Si es un conato, el Equipo de Primera Intervención, los Brigadistas de Contraincendios (EPI) procederán a su control.
- Si es una emergencia parcial o general, los Equipos de Segunda Intervención, Bomberos (ESI) intervendrán para controlar la emergencia.

Evacuación: En función de la evolución de la emergencia, serán necesarias otras actuaciones:

- Si existen heridos, los Brigadistas de Emergencias procederán a asistirlos.
- Si se cree necesario la ayuda exterior se procederá a su aviso.

10.8 PLANO DE RECURSOS Y RUTAS DE EVACUACIÓN

Ver Anexo 1 y 2. Aquí se describen los recursos, rutas de evacuación y puntos de encuentro con los que cuenta el proyecto.

ACÁPITE 3

11. PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE INCENDIOS

OBJETIVO: Este Plan tiene por objeto establecer las acciones antes, en el acto y después del incendio por el personal de la obra, para controlar conatos de incendio mediante el uso extintores de portátiles, mangueras de agua contra incendios u otros medios.

ALCANCE: Este Plan está diseñado para todo el personal de la obra, visitantes y toda persona que se encuentre en las oficinas y frentes de trabajo, durante una emergencia de incendio.

RESPONSABILIDADES: de cada uno de los brigadistas se encuentran especificadas en el numeral 10.6

ANTES DE QUE OCURRA UN INCENDIO:

- El Jefe de Emergencia se asegurará que se cumpla con los Reglamentos del Código de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Ecuador.
- El Jefe de Emergencias, establecerá un programa de adiestramiento para el personal de Brigadistas y trabajadores en general, sobre prevención de incendios, uso y manejo de extintores y operaciones de evacuación, prácticas de primeros auxilios, etc.
- El Jefe de Emergencia o el personal asignado se asegurará, que todo el equipo de prevención y extinción, se inspeccione periódicamente por personal cualificado.
- Todos los trabajadores son responsables de mantener sus lugares de trabajos ordenados, limpios y seguros. Además, informarán a sus supervisores sobre cualquier situación peligrosa que pueda provocar un incendio.
- Todo el personal de SUNTRAC S. A. debe conocer el Plan de Emergencias así como las vías de evacuación, las cuales deben estar señalizadas en forma horizontal y vertical.
- El Coordinador de brigada debe verificar el estado de funcionamiento del equipamiento de emergencia, el cual debe estar compuesto de la siguiente manera:
 - Botiquín de Primeros Auxilios.
 - Lista de teléfonos y direcciones actualizadas.
 - Plan de Emergencia.

- Verificar en forma permanente las siguientes situaciones:
 - Señalización y práctica de las rutas de evacuación.
 - Ubicación y funcionamiento de los interruptores de energía eléctrica y agua.
 - Ubicación y existencia de reservorios de agua y moto bomba contra incendios.
 - Señalización de líquidos o sustancias peligrosas.

DURANTE UNA EMERGENCIA DE INCENDIO:

¿Qué se debe hacer?

- Mantenerse en calma, actúe prestamente. Detenga toda actividad que esté realizando por importante que sea y obedezca las órdenes del personal calificado.
- Tan pronto ocurra la alerta de incendio y se active la alarma de emergencia, el personal de brigadistas de evacuación sin manifestar pánico deberá conducir a las personas que se encuentren dentro de la obra hacia la parte externa (Punto de Encuentro), siguiendo las flechas de señalización.
- Los brigadistas cortaran el suministro de electricidad, vapor y gas de la zona afectada.
- De continuar el fuego, se dará la orden para que se retiren los brigadistas de extintores, y el jefe de brigada comunicara al Director de Brigada de la situación para canalizar ayuda exterior.
- Durante el siniestro, apartarse de superficies vidriadas u objetos pesados.
- Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD o PUNTO DE ENCUENTRO preestablecida.

¿Qué no debo hacer?

- Encerrarse en baños o habitaciones sin estarlos en un primer momento es totalmente peligroso; debe buscar una salida.
- Dejarse la boca y nariz descubierta. Utilice sus prendas de vestir para cubrirse.
- Utilizar el extintor con el aire en su contra. El aire impedirá que apague el fuego de estar del lado opuesto y se le vendrá encima. Recuerde ubicarse a favor del viento.
- Gritar sin accionar. Mantener la calma será un factor determinante bajo estas circunstancias.

- Si notó que el incendio tiene un origen eléctrico, no intente apagarlo con agua. Salga del lugar y espere a los funcionarios.
- Regresar al lugar del incendio porque se olvidó sacar un objeto de valor.
- Entrar en pánico. Diga seguidamente palabras de aliento que le ayuden a tranquilizarse y poder crear un plan de acción.

¿Cómo se debe hacer?

- Los Brigadistas de Contraincendios una vez decretada la alarma, se deben dirigir inmediatamente al lugar del siniestro y proceden a combatir el fuego haciendo uso de los extintores en forma de zigzag a la base del fuego a una distancia de 1,5 a 2 metros, y en caso de no poder controlar la situación llamar de inmediato al ECU 911.

DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA DE INCENDIO:

- El Jefe de Emergencia con todo el personal de seguridad de la obra evaluará los daños e investigará las causas que dieron origen al incendio.
- EL Residente de turno procederán inmediatamente a tomar las acciones para rehabilitar el frente de trabajo en el menor tiempo posible procediendo así:
 - Eliminar escombros y vidrios rotos.
 - Rehabilitar servicios de agua potable y energía eléctrica.
 - Asegurar la protección en seguridad física.
 - Reubicar el mobiliario, acondicionar y limpieza de las instalaciones.
- Luego de haber normalizado las instalaciones el Jefe de Emergencia, dará la orden para el reinicio de actividades.

RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

Recurso Disponible	Característica	Estado/ Observación
1 Extintor 10 lbs	Polvo químico seco (A,B,C)	Vigente

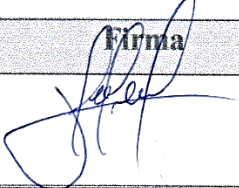
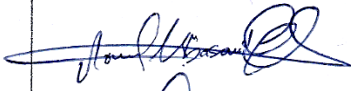
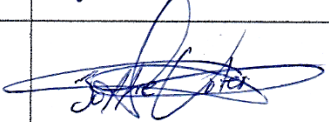
CRONOGRAMA DE SIMULACRO CONTRAINCENDIO

Item	Actividad	2022						
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Adquisición de insumos o recursos							
2	Capacitación y conformación de brigada Contra Incendios							
3	Simulacro							

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR EL INCENDIO

Casco	Chaleco	Guantes	Botas de seguridad
Brinda protección de golpes, así como también evita el contacto eléctrico.	Asegurar que cualquier persona pueda ver al usuario a la distancia.	Protege la mano o parte de ésta, contra una serie de riesgos.	Deben estar preparadas para proteger de objetos punzo penetrantes, hasta exposición a sustancias químicas nocivas

RESPONSABLES DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS

Cargo	Nombre y Apellido	Firma
Presidente responsable	Klever Ramos	
Delegado	Fabián Basantes	
Delegado	Joffre Viteri	

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Ver anexo 1, aquí se detalla las rutas de evacuación, los recursos existentes y puntos de encuentro.

ACÁPITE 4

13. PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE ACCIDENTES

OBJETIVO: El presente plan tiene por objeto definir los procedimientos necesarios de cómo actuar antes, durante y después de presentarse emergencias de accidentes dentro de la obra.

ALCANCE: Este plan está diseñado para todo el personal de trabajo, visitantes y toda persona que se encuentre en el proyecto durante una emergencia de accidentes.

RESPONSABILIDADES: de cada uno de los brigadistas se encuentran especificadas en el numeral 10.6

ANTES DE QUE OCURRA UN ACCIDENTE:

- Compruebe la actividad diaria en su zona de influencia:
 - El estado y contenido de los botiquines de primeros auxilios.
 - El estado de las máquinas que opera: colocadas las guardas de seguridad, las áreas ordenadas y limpias.
 - Revisar que los equipos de protección personal se encuentren en condiciones apropiadas de trabajo.
 - Cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad establecidas en cada una de las actividades que realiza durante su jornada de trabajo.
 - Informar inmediatamente al Jefe de SSO o Supervisor sobre cualquier acto o condición insegura que ponga en riesgo para la seguridad y salud del personal.

DURANTE EL ACCIDENTE:

¿Qué se debe hacer?

- Se deben examinar las vías respiratorias y la respiración de la víctima.
- Se debe llamar al número de emergencias 911 e iniciar la respiración artificial, RCP o controlar la hemorragia si fuese necesario.
- Se debe mantener a la víctima inmóvil y calmada.
- Se debe observar con atención a la víctima para detectar otras lesiones.
- En la mayoría de los casos, si la ayuda médica llega rápidamente, se debe permitir que el personal médico tome las medidas necesarias.

- Si la piel presenta ruptura, se debe tratar de inmediato para prevenir la infección.
- No se debe respirar sobre la herida ni hurgar en ella y, de ser posible, se debe enjuagar suavemente para retirar los residuos visibles y otros agentes contaminantes, cuidando de no frotarla ni irrigarla con demasiada fuerza. Se debe cubrir con apósitos estériles.
- En caso de ser necesario, se debe entablillar la lesión o colocar un cabestrillo. Entre los elementos posibles para entablillar se pueden considerar un periódico enrollado o tablillas de madera. Se debe inmovilizar el área por encima y por debajo del hueso lesionado.
- Se debe tratar de prevenir un shock. Colocar a la víctima en posición horizontal, levantarle los pies unas 12 pulgadas (30 centímetros) y cubrirla con un abrigo o una cobija; pero NO moverla si se sospecha de una lesión en la cabeza, la espalda o las piernas.

¿Qué no debo hacer?

- No se debe mover a la víctima a menos que el hueso roto esté completamente estable.
- No se debe mover a una víctima con lesión en la cadera, pelvis o muslos, a menos que sea absolutamente necesario.
- Si hay que mover a la víctima, se le debe arrastrar a un lugar seguro tomándola de la ropa (por los hombros de la camisa, el cinturón o los pantalones).
- No se debe mover a una víctima que tenga una posible lesión en la columna vertebral.
- No se debe intentar enderezar un hueso ni una articulación deformados ni cambiar su posición a menos que la circulación parezca afectada.
- No se debe intentar reubicar una posible lesión de la columna.
- No se debe probar la capacidad de un hueso para moverse.

¿Cómo se debe hacer?

- Los Brigadistas de Primeros Auxilios una vez decretada la alarma, se deben dirigir inmediatamente al lugar del siniestro con el botiquín y brindar la asistencia necesaria al accidentado, y en caso de no poder controlar la situación llamar de inmediato al ECU 911.

DESPUÉS DEL ACCIDENTE:

- Luego de pasada la emergencia, retornará a su lugar de trabajo a continuar o comenzar las operaciones y actividades normales.
- El Supervisor procederán con la preparación del informe preliminar del accidente.
- El Jefe de SSO procederán con la evaluación del accidente siguiendo el procedimiento de investigación de accidentes previamente establecido.
- Se procederá con la implantación de las medidas correctivas.

RECURSOS DISPONIBLES PARA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE

Recurso Disponible	Característica	Estado/ Observación
1 Botiquín de primeros auxilios	Contiene: alcohol, suero fisiológico, yodo, algodón, cinta micropore, vendas, venda elástica, gasa estéril, esparadrapo, paracetamol.	Nuevo



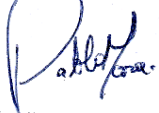
CRONOGRAMA DE SIMULACRO PRIMEROS AUXILIOS

Item	Actividad	2022						
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Adquisición de insumos o recursos							
2	Capacitación y conformación de Primeros Auxilios							
3	Simulacro							

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA EMERGENCIA

Casco	Chaleco	Guantes	Botas de seguridad
Brinda protección de golpes, así como también evita el contacto eléctrico.	Asegurar que cualquier persona pueda ver al usuario a la distancia.	Protege la mano o parte de ésta, contra una serie de riesgos.	Deben estar preparadas para proteger de objetos punzo penetrantes, hasta exposición a sustancias químicas nocivas

RESPONSABLES DE LA BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS

Cargo	Nombre y Apellido	Firma
Presidente responsable	Ing. José Punguil	
Delegado	Ing. Michelle Llerena	
Delegado	Pablo Mora	

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Ver anexo 1, aquí se detalla las rutas de evacuación, los recursos existentes y puntos de encuentro.

ACÁPITE 5

14. PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE DESASTRES NATURALES

OBJETIVO: Establecer las directrices de actuación en caso de sismos, deslizamientos de tierras para los trabajadores de SUNTRAC S.A.

ALCANCE: Este Plan está diseñado para todo el personal de la obra, visitantes y toda persona que se encuentre en las instalaciones de SUNTRAC S.A. durante una emergencia de sismos, deslaves.

RESPONSABILIDADES: de cada uno de los brigadistas se encuentran especificadas en el numeral 10.6

ANTES DE QUE OCURRA LA CONTINGENCIA

- Evalúe su entorno de trabajo para determinar los peligros potenciales.
- Buscar sitios de protección contra materiales que pudieran desprenderse.
- Conozca zonas y rutas de evacuación.
- Mantenerse informado de cómo se puede desconectar la corriente eléctrica, agua, GLP, y otros servicios.
- El Jefe de Emergencias capacitara a todo el personal sobre el plan de emergencias.
- Los Supervisores se asegurarán de que las áreas de trabajo se mantengan ordenadas.

DURANTE LA CONTINGENCIA

¿Qué se debe hacer?

- Si está bajo techo ubíquese directamente debajo del marco de una puerta, busque refugio debajo de un escritorio, junto a coches, aléjese de ventanas o artículos de vidrio.
- Si se encuentra en un área descubierta aléjese de edificios, postes, conductores de energía eléctrica o tuberías que pudieran caer.
- Al evacuar hágalo siempre por su derecha, en orden sin correr y diríjase a las zonas de seguridad.
- Pare tan rápido como sea posible y quédese dentro del vehículo hasta que pase el temblor. Evite detenerse cerca o debajo de edificios, árboles, puentes o cables eléctricos.

¿Qué no debo hacer?

- Perder la calma. El asustarse solo puede paralizarlo y hacer que cometa errores.
- No retorne al interior del local u oficina hasta que reciba la señal de retorno, puede haber una réplica.
- No corra hacia las puertas y aléjese de las ventanas de cristal.
- Estar debajo de repisas, ya que los objetos se pueden caer encima de usted.

¿Cómo se debe hacer?

- Los Brigadistas de Evacuación una vez decretada la alarma, deberán aplicar el plan de evacuación asegurando el área de encuentro y verificar que el personal este completo.

DESPUÉS DE LA CONTINGENCIA:

- Espere instrucciones para proceder con la evacuación del sitio.
- El Gerente, el Supervisor o la persona designada para activar el Plan de Evacuación, cotejarán si la situación es segura y avisarán a las personas en el área para proceder con la evacuación.
- Deben prestar atención especial y la ayuda necesaria a las personas con algún impedimento físico o necesidad especial.
- Deben mantenerse alerta a las réplicas, sismos de menor intensidad y magnitud que siguen un sismo fuerte, pueden causar daños a estructuras ya debilitadas. Las réplicas se pueden seguir sintiendo por meses, aunque la frecuencia y tamaño de los mismos tiende a disminuir con el paso del tiempo.
- Observe y pregunte si hay personas heridas. No intente mover a las personas lesionadas o inconscientes a menos que estén en peligro. Solicite ayuda médica de inmediato al personal de Primeros Auxilios y a los Servicios Médicos.
- Identifique los riesgos o peligros que puedan haberse creado.
- Coopere con las autoridades y con el personal de la brigada de emergencia, espere instrucciones y preste la ayuda que esté a su alcance, pero no entre a las áreas afectadas a menos que las autoridades soliciten ayuda y usted entienda que puede.
- El Jefe de Emergencia y el personal de seguridad realizarán una inspección y evaluación de todas las áreas y un informe de daños o pérdida.

RECURSOS DISPONIBLES PARA LA EVACUACIÓN

Recurso Disponible	Característica	Estado/ Observación
Señalética de evacuación	2 Salidas de emergencia, 2 Puntos de encuentro, mapa de evacuación.	Nuevo

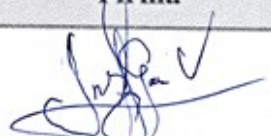
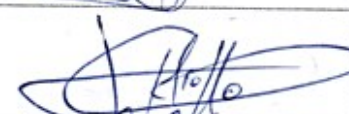

CRONOGRAMA DE SIMULACRO EVACUACIÓN

Item	Actividad	2022						
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Adquisición de insumos o recursos							
2	Capacitación y conformación de brigada Evacuación							
3	Simulacro							

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LA CONTINGENCIA

Casco	Chaleco	Guantes	Botas de seguridad
Brinda protección de golpes, así como también evita el contacto eléctrico.	Asegurar que cualquier persona pueda ver al usuario a la distancia.	Protege la mano o parte de ésta, contra una serie de riesgos.	Deben estar preparadas para proteger de objetos punzo penetrantes, hasta exposición a sustancias químicas nocivas

RESPONSABLES DE LA BRIGADA EVACUACIÓN

Cargo	Nombre y Apellido	Firma
Presidente responsable	Ing. Inés García	
Delegado	Ing. Patricio Morocho	
Delegado	Manuel Verduga	

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Ver anexo 1 y 2, aquí se detalla las rutas de evacuación, los recursos existentes y puntos de encuentro.

ACÁPITE 6

15. PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE FUGAS O DERRAMES

OBJETIVO: Este Plan tiene por objeto establecer las acciones antes, en el acto y después del derrame, por el personal de SUNTRAC S.A., para tratar de evitar o mitigar los impactos ambientales causados por el derrame, el proyecto contará con brigadistas entrenados para contingencias medioambientales.

ALCANCE: Este plan está diseñado para todo el personal de la contratista y toda persona que se encuentre en las instalaciones durante una emergencia de derrame.

RESPONSABILIDADES: de cada uno de los brigadistas se encuentran especificadas en el numeral 10.6

ANTES DE QUE OCURRA UN DERRAME

- El Jefe de Emergencia se asegurará que se cumpla con los Reglamentos en materia medio ambiental vigente en el Ecuador y acuerdos internacionales.
- El Jefe de Emergencias, establecerá un programa de adiestramiento para el personal de brigadistas y trabajadores en general, sobre prevención de contaminación, actuación en caso de derrames.
- Todos los trabajadores son responsables de mantener sus lugares de trabajos ordenados, limpios y seguros. Además, informarán a sus supervisores sobre cualquier situación peligrosa que pueda provocar un derrame.
- Disponer de recursos para mitigar los derrames (aserrín, arena, paños absorbentes).

DURANTE EL DERRAME

¿Qué se debe hacer?

- La responsabilidad de dar la alerta está en manos de cualquier trabajador o persona que detecte o tenga conocimiento de que se ha desarrollado un derrame.
- Mantenerse en calma, actúe prestamente. Detenga toda actividad que esté realizando por importante que sea y obedezca las órdenes del personal calificado.
- Tan pronto ocurra la alerta o aviso de derrame, o en su lugar de trabajo se active la alarma de emergencia, el trabajador y el personal de brigadistas de derrames

evitara de inmediato que el desbordamiento llegue a los drenajes de alcantarillado o fuentes de agua utilizando aserrín, arena, paños absorbentes, naipes etc.

- En caso de que la situación empeore, el Director de brigada comunicará a la autoridad competente sobre el derrame siempre y cuando supere los 200 litros.

¿Qué no debo hacer?

- No tener fuentes de ignición cercana al punto de derrame.
- Utilizar agua para limpiar el área afectada o en su defecto hacer caso omiso del siniestro.
- Desechar los materiales contaminados en el contenedor incorrecto.
- Tener contacto directo con el contaminante. Haga uso del equipo de protección dispuesto para esta tarea.

¿Cómo se debe hacer?

- Los Brigadistas de Derrames una vez decretada la alarma, deberán aplicar las medidas para controlar y contener el desbordamiento, utilizando los materiales para absorción adecuados y así mitigar la contaminación al medio ambiente.

DESPUÉS DEL DERRAME

- El Jefe de Emergencia, evaluará los daños e investigará las causas que originaron el derrame.
- Los residentes de turno procederán inmediatamente a tomar las acciones para rehabilitar la zona afectada en el menor tiempo posible. Para ello se procederá de la siguiente manera:
 - Realizar orden y limpieza.
 - Asegurar la protección en seguridad física.

RECURSOS DISPONIBLES PARA LOS DERRAMES

Recurso Disponible	Característica	Estado/ Observación
1 Kit anti derrames	Contiene: Carreta, pala, fundas plásticas color rojo, naipes, aserrín.	Nuevo




CRONOGRAMA DE SIMULACRO DERRAMES

Item	Actividad	2022						
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Adquisición de insumos o recursos							
2	Capacitación y conformación de brigada Derrames							
3	Simulacro							

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATIR LOS DERRAMES

Overol manga larga antilíquidos	Mascarilla con filtros	Guantes de nitrilo	Botas de seguridad	Gafas de seguridad
Brindar protección contra la contaminación proveniente de sustancias químicas líquidas y sólidas hasta aceites, líquidos no tóxicos.	Protegen al usuario contra la inhalación de humos y gases tóxicos producidos durante las operaciones.	Protege la mano o parte de ésta, contra una serie de riesgos.	Deben estar preparadas para proteger de objetos punzo penetrantes, hasta exposición a sustancias químicas nocivas.	Proteger a los trabajadores de las salpicaduras de productos químicos.

RESPONSABLES DE LA BRIGADA DERRAMES

Cargo	Nombre y Apellido	Firma
Presidente responsable	Alex Flores	
Delegado	Gabriel Tomala	
Delegado	William Revelo	

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Ver anexo 1, aquí se detalla las rutas de evacuación, los recursos existentes y puntos de encuentro.

ACÁPITE 7

16. PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

16.1. SEÑALIZACIÓN

Se realizó la implantación del sistema de señalización en las oficinas de SUNTRAC S.A. para rutas de evacuación, indicación de recursos existentes, obligatoriedad.

16.2. DIFUSIÓN Y FORMACIÓN

La difusión del documento se realiza mediante capacitaciones al personal. Los planos estarán colocados en la oficina y en sitios estratégicos de la obra. La formación del personal con responsabilidad en el Plan de Emergencia se contempla en el Plan de Capacitación.

16.3. SIMULACROS

Se realizará un simulacro para evaluar la respuesta de brigadas, personal y los mecanismos establecidos en el presente plan, frente a un evento negativo ya sea para el personal o para los bienes de SUNTRAC S.A. y fortalecer la capacidad del personal y brigadistas ante emergencias.

16.4. REVISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Se revisará el plan en las siguientes situaciones:

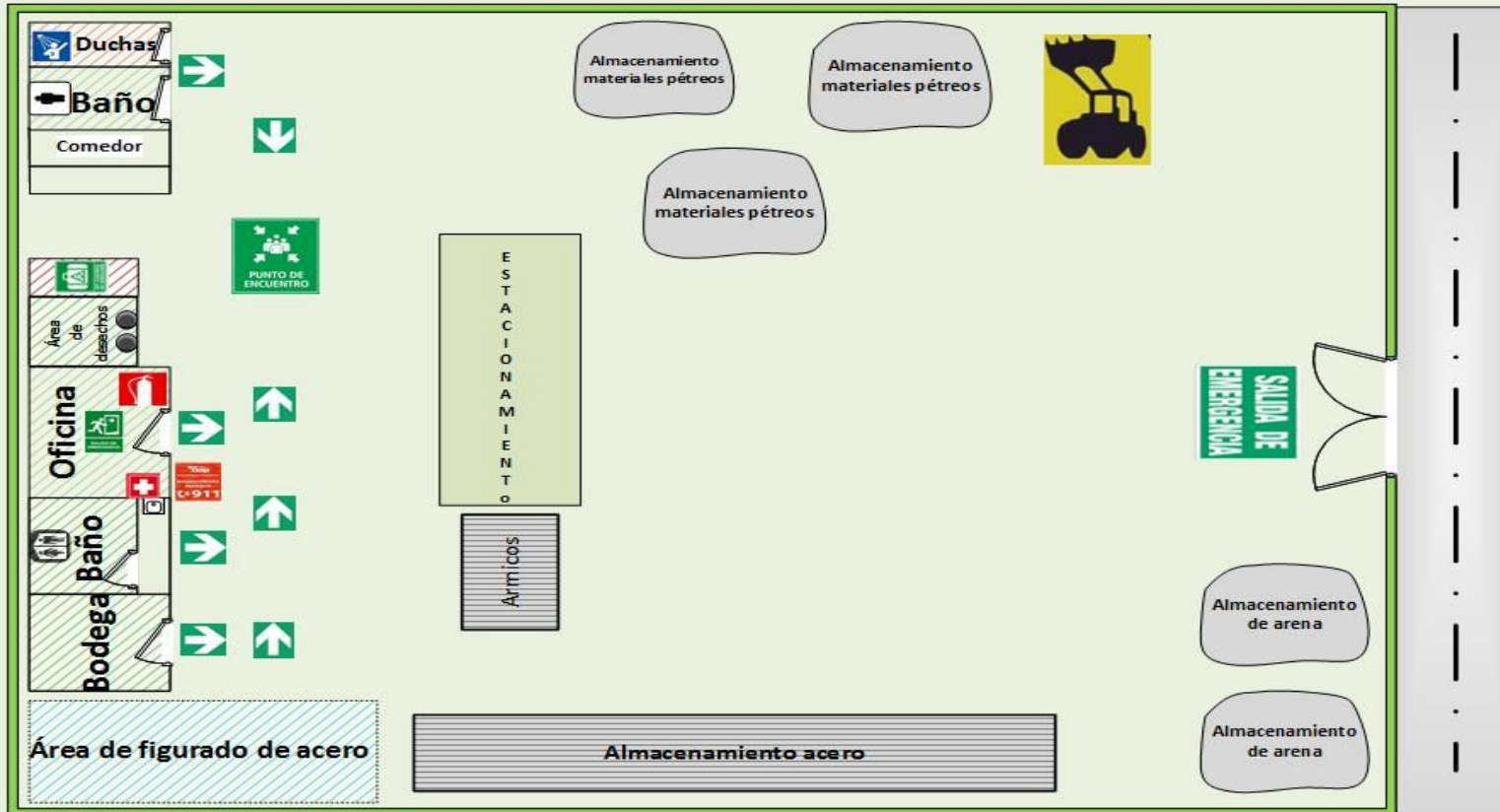
- Ampliación de las instalaciones, que introduzcan nuevos riesgos que puedan provocar situaciones de emergencia.
- Exigencia de nuevos requisitos reglamentarios.
- Si los resultados de los simulacros periódicos así lo indican.
- Si se producen cambios en la organización, susceptibles de afectar los medios de prevención y protección implantados.
- El Jefe de SSO será responsable de la revisión y el Gerente de su aprobación.

16.5.FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Distribución:	Elaborado y actualizado por:
	Fecha: Julio, de 2022.
Versión:	Ing. María Auxiliadora Lectong
1.0	ESPECIALISTA AMBIENTAL

ANEXO 1

MAPA DE RECURSOS Y RUTAS DE EVACUACIÓN CAMPAMENTO DE OBRA SUNTRAC S.A.



REFERENCIAS

-  RUTA DE EVACUACIÓN
-  BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS
-  PUNTO DE ENCUENTRO
-  EXTINTOR ABC
-  ECU 911
-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  KIT ANTIDERRAMES

ANEXO 2

